

**MONSEÑOR RAMÓN ARCILA**  
**ACTIVIDAD #1 DEL TERCER PERIODO 2020**  
**TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA – GRADO SEXTO**  
**DIANA PATRICIA LOZANO**

**DESEMPEÑOS:** Reconozco principios y conceptos propios de la tecnología, así como momentos de la historia que le han permitido al hombre transformar el entorno para resolver problemas y satisfacer necesidades. Relaciono la transformación de los recursos naturales con el desarrollo tecnológico y su impacto en el bienestar de la sociedad.

**APRENDIZAJES:** Reconozco y aplico estrategias para la búsqueda efectiva de información en diferentes fuentes. Participo en discusiones sobre el uso racional de algunos artefactos tecnológicos. Asumo y promuevo comportamientos legales relacionados con el uso de los recursos tecnológicos.

**EJES TEMÁTICOS:** Seguridad de la información. Manejo información personal en redes sociales. Derechos de autor. Herramientas para la elaboración de presentaciones y mapas mentales

-----

**TENGA EN CUENTA:**

A continuación, se presenta información para su lectura y análisis, que le servirá para usarla en esta actividad. Tenga en cuenta que necesita más información para completar la actividad, debe buscarla en libros, diccionario y/o internet.

Si envía fotos de su cuaderno, debe numerar cada una de las hojas para darle orden a su entrega; es usted quien debe entregar sus actividades bien ordenadas, claras y que puedan ser fácilmente leídas.

-----

**DESARROLLE EN SU CUADERNO Y EVIDENCIE:**

1. Observe, tome notas en su cuaderno y analice cada uno de los siguientes videos:
  - a) Cómo aumentar la seguridad en internet:  
<https://youtu.be/v4ocCfhjvrA>
  - b) Recomendaciones para el Uso Seguro de Internet y las Redes Sociales:  
<https://youtu.be/t-x73w1N1os>
  - c) Cómo prevenir riesgos en redes sociales:  
<https://youtu.be/BwKb4wOSB6Y>
  - d) Tu vida entera está en Internet:  
<https://youtu.be/IVvfx0GT5sk>

# Navega con seguridad

**Habla con tus amigos en las redes sociales, pero con cuidado de no hacerlo con desconocidos**

**Utiliza contraseñas que recuerdes pero que no sean fáciles de adivinar**

**Cuando tengas que elegir un nick (nombre de usuario), no uses tu nombre real**

**En Internet, NO todo vale. Si detectas algo raro en tus dispositivos, habla con tus padres**

**Piensa bien la información que vas a compartir en Internet. Si alguien te pide datos privados, rechaza la conversación**

**Los correos que vengan de gente que no conozcas podrían tener virus. ¡No los abras!**

## Todos Seguros En La Red.

2. Ahora, juega y aprende con este corto juego educativo: **Cyberscout**: un juego para padres e hijos (con más de 6 años) diseñado para computadores y tablets con el que disfrutar de diversos juegos, preguntas y vídeos.

<https://cyberscouts.osi.es/>

Toma una foto o captura de pantalla que evidencie que lo has jugado.

3. ¿Sabías que hay edades mínimas para poder abrir una cuenta en diferentes redes sociales? ¿y que los menores de edad deben contar con la autorización de sus padres? Observa la siguiente imagen, dibújala en el cuaderno:

1. Tomado de:

<https://pictelsolucionesweb.es/edad-minima-para-utilizar-redes-sociales-infografia/>



4. Realiza un **mapa mental** sobre los riesgos de tus datos personales en las redes sociales, donde menciones qué datos personales podría obtener cualquier persona sobre ti, qué datos se pueden proteger, cómo se pueden proteger los datos personales en esas redes. Se darán puntos extra si el mapa se realiza en alguna herramienta informática (algunos sitios requieren registrarse, pide ayuda y permiso a tus padres); algunos ejemplos de esas herramientas que se usan en el navegador web:

- <https://bubbl.us/> (Clic en START NOW) (no necesita registrarse)
- <https://tobloef.com/text2mindmap/> (no necesita registrarse)
- <https://www.mindmup.com/> (Clic en CREATE A FREE MAP) (no necesita registrarse)
- <https://www.lucidchart.com/>
- <https://miro.com/>
- <https://www.ayoa.com/>
- <https://www.mindmeister.com/es>
- Existen muchas otras herramientas y apps (para usar en el celular)

**Envía la imagen del mapa mental**, realizado en la herramienta o en papel, que se pueda leer claramente.

5. Lee con atención el siguiente texto:

**DERECHOS DE AUTOR.** Tú, como todos los seres humanos, tienes una cualidad única y maravillosa: la posibilidad de CREAR, la posibilidad de ser un autor. Cuando te imaginas una historia fantástica y la conviertes en un dibujo, en un cuento, en una canción, estás creando. Entonces tú, al igual que otros hombres y mujeres, estás poniendo tu granito de arena para que la cultura pueda florecer. Desde hace mucho tiempo nació el Derecho de Autor, un conjunto de leyes que protege a los autores por el hecho de crear obras únicas y distintas. En el mundo los hombres y mujeres realizan diferentes trabajos para poder alimentarse, vestirse y vivir bien. Algunos de ellos son autores, y gracias a su inspiración y esfuerzo, producen obras artísticas y literarias como cuentos, pinturas, piezas musicales o programas de computador. Estas obras se dan a conocer, por ejemplo, a través de libros, discos, películas, que puedes leer, oír, o ver en tu casa. Pero... imagínate todo lo que debe pasar antes que una novela o un disco lleguen a tus manos, antes de encender el televisor y ver tu programa favorito, antes de ir al cine o poder jugar nintendo. Pues bien, en el caso de los libros hay un editor, un diagramador, un impresor, cientos de obreros y obreras que arman el libro, alguien que los distribuye, muchos libreros, en fin....Y todas estas personas viven de ese trabajo. Es decir, ganan dinero gracias a que un autor se inspiró, se esforzó y creó su obra. Pero a la vez el autor gana dinero gracias a que todas esas

personas logran producir y reproducir su obra para que nosotros, los lectores, podamos comprarla. Todo este proceso está acompañado por un conjunto de leyes que conforman el Derecho de Autor, que tiene como objetivo proteger las obras de cada autor. Y si estas obras son valoradas y protegidas, los autores tendrán más ganas de crear y todos tendremos más elementos para aprender, disfrutar y entretenernos. Por lo tanto, el Derecho de Autor es una contribución para que a todos los hombres y mujeres, niñas y niños se nos cumpla un derecho humano fundamental: El Derecho a la Cultura.

(tomado de: <http://derechodeautor.gov.co:8080/web/quest/bienvenido> )

**La propiedad intelectual** es toda nueva invención, historia, obra de arte, pieza musical, película, informe, programa informático, danza, diseño o marca creada por una persona. La ley protege estas creaciones de diferentes formas: mediante patentes (de las invenciones), mediante el derecho de autor (y los derechos conexos) para las obras creativas y arte aplicada, mediante derechos sobre los diseños industriales de productos, y mediante los derechos que confieren las marcas. Para poder realizar una copia de una obra creativa debemos solicitar permiso. Esto es lo que significa el “derecho de autor”: solicitar permiso para tener derecho a copiar una obra creativa. El derecho de autor no significa que no puedan reutilizarse ideas abstractas o generales, sino simplemente que la obra expresiva original de un creador no puede copiarse sin su consentimiento, salvo para ser utilizada por motivos especiales, como citarla en otra obra de arte. Compartir en Internet una obra protegida por derecho de autor es hacer una copia de ella. Es cada vez más habitual que los niños tengan acceso gratuito en Internet a obras protegidas por derecho de autor, pero ello no significa que podamos apropiarnos de estas obras. Además, los autores tienen derecho a ser reconocidos cuando se cita su obra. (Tomado de: *Material educativo sobre el respeto por el derecho de autor*, [https://www.wipo.int/export/sites/www/enforcement/en/pdf/rfc\\_teacher\\_es.pdf](https://www.wipo.int/export/sites/www/enforcement/en/pdf/rfc_teacher_es.pdf) )

6. Reflexiona acerca de lo leído y responde cada una de las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Está bien compartir una foto de alguien en Internet sin pedirle permiso? ¿por qué?
- ❖ ¿Está bien mirar una película que ha sido descargada ilegalmente de Internet? ¿por qué?
- ❖ ¿Está bien “tomar prestado” el trabajo de alguien y utilizarlo en el trabajo propio? ¿por qué?
- ❖ ¿Está bien agregar la música de tu banda preferida a una película que has hecho? ¿por qué?
- ❖ ¿Está bien cortar y pegar información de Internet cuando se está investigando algo? ¿por qué?